



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00012

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO
PARA EL ESTUDIO DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE
PARA COMBATIR EL DESEMPLEO, EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Marcos Ortuño Soto

Vicepresidente:

Don Joaquín López Pagán

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Doña Inmaculada González

Romero

Don Antonio Guillamón Insa

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don José Soria García

Don Ángel Rafael Martínez

Lorente

(Sustituye a doña Ascensión

Ludeña López)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 16 de Mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Empleo para la elaboración de un plan de choque contra el desempleo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Asiste también:

LETRADA:

D^a IRENE BAS CARRERA

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 7, 8, 9, 10 y 11, correspondientes a las sesiones celebradas los días 20 de septiembre; 18 y 25 de octubre y 15 de noviembre de 2016 y 21 de marzo de 2017.



Asamblea Regional
de Murcia

II. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Presidencia resume los trabajos realizados por la Comisión y las comparecencias que se han sustanciado hasta el momento. Recuerda que ha habido un total de diez comparecencias. A la vista de lo expuesto, propone que se establezca un plazo de un mes para que cada uno de los Grupos Parlamentarios elabore unas primeras conclusiones. La fecha límite será el martes, día 20 de junio. A partir de dicha fecha, se procedería a la presentación de las conclusiones en Comisión por los distintos Grupos Parlamentarios, en orden a la elaboración de un texto único.

La propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

